

Miércoles, 1 de marzo de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Arroyomolinos

ANUNCIO. Listado provisional de admitidos/as y excluidos/as. Proceso de estabilización.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía (Decreto n.º 2023-0059, de fecha 23/02/2023) la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la selección y cobertura de 1 PLAZA DE AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, incardinadas en un proceso de estabilización de empleo temporal, del tenor literal siguiente:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

A) Relación de personas admitidas:

CIF	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
*399C	MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ LÁZARO	2023-E-RE-57	07/02/2023 09:48

B) Relación de personas excluidas:

CIF	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada	Motivo de la exclusión
*445V	GUADALUPE FERNÁNDEZ TORRECILLA	2023-E-RE-29	23/01/2023 16:15	1 (La denominación literal de fichero/s de documentación que acompaña/n a la solicitud es incorrecta)
*478G	VICTORIA PRIETO MENDO	2023-E-RE-27	23/01/2023 12:02	1 (La denominación literal de fichero/s de documentación que acompaña/n a la solicitud es incorrecta)



Miércoles, 1 de marzo de 2023

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<https://arroyomolinos-cc.sedelectronica.es>

y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los/as aspirantes excluidos/as disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia -fecha de referencia para el cómputo de plazos-, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Las reclamaciones o subsanaciones se presentarán en cualquiera de los lugares y según los formatos de ficheros establecidos en la Base TERCERA para la presentación de instancias. Cuando su presentación se efectúe a través de la sede electrónica municipal, se realizará accediendo a "Mi carpeta electrónica/Mis expedientes/APORTAR NUEVOS DOCUMENTOS".

Arroyomolinos, 24 de febrero de 2023

Antonio Eusebio Solís Basset
ALCALDE-PRESIDENTE

